

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11568 *PER GESTORA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FCC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS INTERNACIONAL, S.L.
UNIPERSONAL
FCC FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES,
S.L. UNIPERSONAL
FCC INMOBILIARIA CONYCON, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general de Per Gestora, S.L. y los socios únicos de FCC Construcciones y Contratas Internacional, S.L. Unipersonal, FCC Fomento de Obras y Construcciones, S.L. Unipersonal y FCC Inmobiliaria Conycon, S.L. Unipersonal, que es Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., ejercitando las competencias de la Junta general, el día 5 de septiembre de 2014 aprobaron la fusión de Per Gestora, S.L. (sociedad absorbente) y FCC Construcciones y Contratas Internacional, S.L. Unipersonal, FCC Fomento de Obras y Construcciones, S.L. Unipersonal y FCC Inmobiliaria Conycon, S.L. Unipersonal (como sociedades absorbidas).

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto común de fusión redactado y suscrito por los Consejos de Administración de todas las sociedades intervinientes, el 27 de junio de 2014. Asimismo, se aprobó el Balance de Fusión de todas las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2013, y el informe de auditoría, en el caso de Per Gestora, SL.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.- Vicesecretaria del Consejo de Administración de Per Gestora, S.L., FCC Construcciones y Contratas Internacional, S.L. Unipersonal, FCC Fomento de Obras y Construcciones, S.L. Unipersonal y FCC Inmobiliaria Conycon, S.L. Unipersonal.

ID: A140055927-1